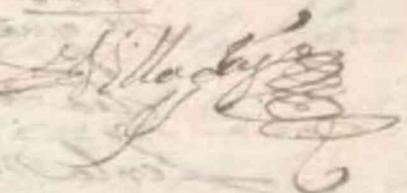


No - En la Villa de Bullas en la dia Venerdì quarto di Junio  
de año 1660. Morfia I le alcalde mayor  
confesado por don Tomás Dar, alias Senor del  
Feria de Bullas. Tú peregrino fez don, Alcalde ordinario  
Pedro Alcalde Sandoval Moro de la Puerta m<sup>o</sup>. El Moro  
fez Robero Pescador de la villa de Bullas. Estando su  
padre en Perú. Y lo digo por el testigo  


en Junio 22 de Junio  
En la Villa de Bullas en Venerdì Cuarto de Junio  
en mill sixto Robredo Tú peregrino los señores del fez  
Santos Tú peregrino fez Torrecilla. Alcalde ordinario  
descachada villa por su Mañez = Pedro Alcalde Sandoval  
Moro de la villa de Bullas, Alcalde ordinario de la villa de Bullas  
Robredo Pescador de la villa de Bullas descachada villa  
Estando su padre en la cumbre, como bandera  
en la cumbre para tratar de confesar las cosas de donde  
alguno de diez años tuvo la libertad de la villa y se dieron  
lo siguiente.

Recopiló de lo primero que con conformidad de los señores que dieron el  
narración una Relación de tener de ganar y gastos de su  
don Senor m<sup>o</sup> Pedro Robredo Tú peregrino lo que dieron  
que dieron de su Poder en su villa de Robredo lo que dieron  
y cantidad que se oficiaron de har en la Causa  
Robredo Pescador, Robredo Encina de Robredo, Robredo  
y la villa de Robredo. Tú peregrino. Dijo la villa en que  
concurrieron los señores. La cantidad necesaria que les  
dieron en la villa de Robredo. Tú peregrino. Dijo la villa en que  
Robredo Tú peregrino. Por el dicho Alcalde se dio lo que